



"CARSEPRI CIA. LTDA."

Vigilancia Armada y Uniformada- Asesoramiento, Protección a Personas
Importantes- Estudio de Seguridad-Inspección de Seguridad- Investigación Privada,
Servicios en Industrias, Centros Comerciales, Residenciales, Consorcios, Transporte y Custodia de Valores.
Curso - Conferencias para Guardias Bancarios y Comerciales.

Acuerdo Ministerial # 858 del 27 de Marzo del 2000 del Ministerio de Gobierno.

INFORME DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA CARCHI SEGURIDAD PRIVADA – CARSEPRI CIA. LTDA. A LOS SEÑORES SOCIOS SOBRE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2012.

En mi calidad de Gerente General de la Compañía CARCHI SEGURIDAD PRIVADA - CARSEPRI CIA. LTDA., debidamente inscrito mi nombramiento en el Registro Mercantil, con fecha 31 de enero del 2013 por el lapso de 2 años, me permito exponer el siguiente informe de actividades desarrolladas en el año 2012, conforme está dispuesto en los Estatutos Internos y la Ley de Compañías.

1. CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS.

Los objetivos para el año 2012, no se han cumplido acorde a lo que estaba previsto, ya que durante este año los factores socioeconómicos internos del país, ha dificultado que tengamos el resultado esperado, y la competencia que existe en el mercado no nos ha permitido cumplir con el objetivo; pero, a pesar de eso se ha trabajado con responsabilidad logrando firmar un contrato con OFFICENTER el 17 de enero del 2012, con un puesto de 24 y uno de 12 horas; con el edificio MEDVALL se firmó contrato el 1 de junio del 2012 con un puesto de 24 horas; con BALCONES DEL NORTE se firma el contrato el 30 de agosto del 2012 con tres (3) puestos; y, la renovación de todos los contratos con todos los clientes que tenemos.

2. CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE LA JUNTA GENERAL Y EL DIRECTORIO.

A través del cumplimiento de las responsabilidades del señor Presidente, Luis Tapia, que se mantuvo en sus funciones hasta el 28 de junio del 2012, se pudo coordinar en forma eficiente las disposiciones emitidas por el máximo ente de la Compañía (Junta General), con lo que en resumen se cumplió en su totalidad las obligaciones encargadas.

3. ASUNTO ADMINISTRATIVO, LABORAL Y LEGAL.

Área Administrativa:

En lo que corresponde al área Administrativa se han producido algunos cambios en la empresa, ya que el señor Luis Tapia renunció a su cargo para luego vender sus participaciones. Así también el socio, señor Toapanta, vendió sus participaciones, las mismas que fueron compradas por Juan Carlos Arias y Jorge Luis Arias.

Posteriormente los señores Juan Carlos Arias y Jorge Luis Arias renuncian a sus cargos y venden sus participaciones.



"CARSEPRI CIA. LTDA."

Vigilancia Armada y Uniformada- Asesoramiento, Protección a Personas
importantes- Estudio de Seguridad- Inspección de Seguridad- Investigación Privada,
Servicios en Industrias, Centros Comerciales, Residenciales, Consorcios, Transporte y Custodia de Valores.
Curso - Conferencias para Guardias Bancarios y Comerciales.

Acuerdo Ministerial # 858 del 27 de Marzo del 2000 del Ministerio de Gobierno.

Área Laboral:

En lo que corresponde al área laboral en el mes de de abril se hace el cambio de la recepcionista Sra. Blanca Castro, del edificio PUCARA, por pedido del señor Administrador, la mencionada señora al sentirse inconforme con la decisión tomada, se retira del trabajo.

Posteriormente, en el mes de mayo se recibe una citación por parte del Ministerio de Trabajo, en la cual no se llega a ningún arreglo con la señora antes mencionada; consecutivamente en el mes de noviembre se recibe una notificación por parte del Juzgado de Trabajo para el 13 de febrero del 2013 por una demanda de 10.000,00 (diez mil) dólares.

Área Legal:

Los contratos de los guardias, desde junio no se han legalizado por no tener el requisito de Convenio de Horarios; por otra parte, se ha cumplido con las disposiciones emitidas por las autoridades laborales como son los pagos de sueldos en forma oportuna, pagos de decimo tercero y decimo cuarto sueldo, vacaciones, fondos de reserva, aportaciones al IESS, de la misma manera con el personal administrativo conforme lo manda la Constitución de la Republica, específicamente en el mandato 8, dejando conformidad y puntualidad en lo relacionado con el personal que labora en la compañía.

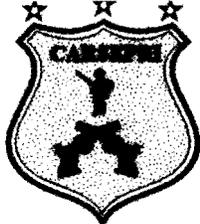
En lo que corresponde al área legal se ha cumplido con los parámetros que exigen las autoridades competentes y demás organismos de control del Estado, teniendo actualizados y en regla todos los documentos que permite la operatividad legal de la Empresa.

El reglamento de seguridad e higiene para la Compañía CARSEPRI CIA. LTDA., está aprobado.

4. SITUACIÓN FINANCIERA Y ECONÓMICA DE LA COMPAÑÍA.

Como es de conocimiento de ustedes señores socios se ha cancelado valores por liquidaciones con actas de finiquito, quedando pendiente algunas actas por cancelar.

En el mes de septiembre se hace un préstamo de U.S. 30.000,00 (treinta mil) dólares con aprobación de la Junta de Accionistas para pagar el decimo tercer sueldo, pagar U.S. 7.000,00 (siete mil) dólares que estábamos pagando al chulco y pagar dos meses de sueldo que estábamos adeudando al personal administrativo; se me entrega una tarjeta de crédito con un cupo de U.S. 5.000,00 (cinco mil) dólares, los mismos que se han utilizado en varios gastos que están reflejados en el balance; en el mes de diciembre se realiza otro préstamo de U.S. 10.000,00 (diez mil) dólares para pagar el decimo cuarto sueldo. Cabe informar que todos los meses existen problemas económicos por razones que ustedes conocen como es el no pago de facturas de clientes, pero gracias al apoyo de los bancos se ha cumplido con pagos de sueldos del personal administrativo y de los señores guardias.



"CARSEPRI CIA. LTDA."

Vigilancia Armada y Uniformada- Asesoramiento, Protección a Personas
Importantes- Estudio de Seguridad-Inspección de Seguridad- Investigación Privada,
Servicios en Industrias, Centros Comerciales, Residenciales, Consorcios, Transporte y Custodia de Valores.
Curso - Conferencias para Guardias Bancarios y Comerciales.

Acuerdo Ministerial # 858 del 27 de Marzo del 2000 del Ministerio de Gobierno.

5. PROPUESTA SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES

La señora Gerente da lectura de su informe de actividades correspondiente al período económico del 2012, luego de resaltar algunos puntos, como el resultado de la pérdida del año 2012 por el valor de U.S. \$ 4.136,25. Indica que la pérdida se debe al incremento de costos de servicios, como son:

Gastos de Aporte patronal, Pago de Fondos de Reserva y los Clientes que no han reconocido el costo real de los servicios de guardianía.

6. RECOMENDACIONES A LA JUNTA GENERAL RESPECTO DE POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2013.

La nueva administración determina ampliar nuestro campo de acción mediante la búsqueda de nuevos clientes, a fin de incrementar nuestros ingresos, los mismos que servirán para el bienestar de todos los que conformamos la empresa **CARCHI SEGURIDAD - CARSEPRI CIA. LTDA.**

Todos los éxitos a los que queremos llegar se los realizará mediante el incremento de nuestro prestigio como empresa, el mismo que se procurará llevarlo en base a un ambiente de amistad y responsabilidad.

Quito DM, 04 de abril del 2013.

Atentamente

Aída Estrella Ordóñez Espinosa
Gerente General
CARSEPRI CIA.LTDA.